

Madrid, a 24 de julio de 2009.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Mercados
Dirección de Mercados Secundarios
Serrano 47
28001 Madrid

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones de información sobre

HECHOS RELEVANTES

damos comunicación por la presente de que por la Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas se ha notificado hoy la interrupción de la negociación de las acciones emitidas por esta Sociedad, a causa de un defecto en la comunicación a las Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona de los códigos ISIN asignados a los títulos y derechos y de la publicación en Borme de la apertura del periodo de asignación, que ha motivado, que en el día de hoy no pudiera iniciarse la negociación de los derechos de asignación gratuita del aumento de capital acordado por la Junta de Accionistas el 25 junio 2009, a que se refería el hecho relevante difundido esa misma fecha (registro número 110497).

Se procede a subsanar el motivo que lo determinaba, estando prevista la reanudación de la negociación el próximo lunes 27, fecha desde la que podrán también negociarse los derechos de asignación gratuita.

Muy atentamente,

Jairo González Monje
Director General